

Sin vivienda, salud y educación, no hay reincorporación:

balance del proceso de reincorporación social



Sin vivienda, salud y educación, no hay reincorporación: balance del proceso de reincorporación social

La dimensión social es una parte fundamental del proceso de reincorporación a la vida civil por parte de los firmantes del Acuerdo de Paz. Se planteó partiendo del reconocimiento de las personas y colectivos en reincorporación, así como de sus grupos familiares, como sujetos de derechos activos, participativos y con capacidad de agencia, de toma de decisiones y de transformación social, para lo cual es necesario garantizar el goce efectivo sus derechos, fomentar el desarrollo de capacidades, y generar procesos que propendan por la construcción de paz, el buen vivir y la garantía de no repetición.

En este marco, aspectos como el acceso a la tierra, a la vivienda, a la educación, al empleo, a la salud y al acompañamiento en términos psicosociales, se consideran necesarios y adquieren una alta importancia para el desarrollo exitoso del proceso de reincorporación, así como un complemento fundamental del resto de dimensiones, como la política, la económica y la comunitaria.

Desde un inicio, la reincorporación en su dimensión social supuso generar un andamiaje de política pública que permitiera movilizar y gestionar los recursos necesarios para garantizar el acceso a todos estos derechos para miles de firmantes del acuerdo de paz y sus familias, teniendo en cuenta sus particularidades tanto individuales como colectivas y territoriales, lo cual implicó importantes retos en materia de planeación, manejo presupuestal, gestión, ejecución y seguimiento por parte de la ARN y las demás instituciones responsables, como el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud o el Ministerio del Trabajo, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Sociedad de Activos Especiales (SAE), así como las de nivel departamental y local.

Teniendo en cuenta esto, en este apartado se hará una revisión del estado de implementación del proceso de reincorporación en su dimensión social, primero desde una perspectiva general con enfoque en las cifras de la implementación a nivel nacional, y posteriormente desde una revisión territorial de los principales avances y retos evidenciados en 4 ETCR consultados.

Balance nacional: acceso a la tierra y la vivienda

El acceso a la tierra y a la vivienda propia se plantearon como elementos fundamentales para el éxito del proceso de reincorporación, en tanto son el punto de partida para garantizar estabilidad económica, social y emocional de los firmantes y sus familias, y es un factor necesario para propiciar el ejercicio efectivo de la ciudadanía participativa y transformadora. Al mismo tiempo, son aspectos que suponen importantes retos en materia presupuestal y administrativa, pues la entrega de viviendas y tierras implica costos elevados y además una articulación

interinstitucional con entidades como la ANT, el Ministerio de Vivienda y la SAE, al ser estas las que tienen la misionalidad y además las capacidades financieras y operativas para dar cumplimiento a las metas de entrega de predios y de viviendas.

Durante los primeros años del proceso de reincorporación, una de las prioridades fue la consolidación de los antiguos ETCR, para lo cual era fundamental, en primer lugar, la entrega de predios, y posteriormente la construcción de soluciones habitacionales. Frente a esto, tras los cuatro años del gobierno de Iván Duque, y la gestión de Andrés Stapper como director de la ARN, se entregó un total de 16 predios equivalentes a 789 hectáreas (ha), de los cuales 14 fueron por comprados y entregados por la ANT, con una ejecución de \$10.122 millones de pesos, mientras que los dos restantes fueron entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). De estos predios, 13 fueron asignados a 10 ETCR (626 ha) y 3 a formas asociativas como cooperativas de firmantes (163 ha) (ARN, 2022).

Una vez entrado el gobierno de Gustavo Petro en 2022, y con Alejandra Miller en la dirección de la ARN, se adelantó la gestión para aumentar la entrega de tierras, tanto a formas asociativas como a los ETCR. Hacia el final del mandato (corte a mayo de 2026), la ARN había gestionado la entrega de 130 predios con una extensión total de 20.662 hectáreas (ha), de los cuales 85 fueron entregados por la ANT (19.079 ha) y 45 por la SAE (1.582 ha).

Gráfica 10. Entrega de predios a personas en proceso de reincorporación. Comparativo 2019-2022 I y 2022 II-2026 I.

Entrega de predios a personas en proceso de reincorporación								
Comparativo 2019 – 2022-I y 2022-II – 2026-I · 130 predios · 20.662,27 ha · Fuente: ARN								
Periodo presidencial	Vigencia	ANT – Adjudicado		ANT – Entrega material		SAE – Destinación definitiva		Total
		predios	área (ha)	predios	área (ha)	predios	área (ha)	predios área (ha)
2019 – 2022-I 16 predios · 789,17 ha 12,3 % de los predios	2019	1	71,06	—	—	—	—	1 71,06
	2020	1	41,35	2	39,24	—	—	3 80,59
	2021	4	255,53	4	216,05	2	113,17	10 584,74
	2022	2	52,78	—	—	—	—	2 52,78
	Subtotal	8	420,72	6	255,29	2	113,17	16 789,17
2022-II – 2026-I 114 predios · 19.873,07 ha 87,7 % de los predios	2022	1	188,76	—	—	2	16,43	3 205,19
	2023	19	6.651,37	3	244,96	1	96,56	23 6.992,89
	2024	8	2.972,58	5	2.137,52	23	973,44	36 6.083,54
	2025	8	2.451,66	19	2.286,75	12	364,63	39 5.103,04
	2026	—	—	8	1.469,80	5	18,61	13 1.488,41
	Subtotal	36	12.264,37	35	6.139,03	43	1.469,67	114 19.873,07
Total		44	12.685,10	41	6.394,33	45	1.582,84	130 20.662,27

En rojo, el año con mayor área entregada (2023). · Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: julio de 2026.

De estos predios, 20 fueron entregados a ETCR (4.425 ha) y 89 a formas asociativas (15.593 ha) (ARN, 2026), con un alcance de 21 departamentos, siendo Meta, Huila, Santander, Tolima y Cesar en donde más predios se entregaron.

Gráfica 11. Entrega de predios a personas en proceso de reincorporación por departamentos.

Entrega de predios a personas en proceso de reincorporación por departamento

Predios y área (ha) entregados por la ANT y la SAE · 21 departamentos · 130 predios · 20.662,27 ha · Fuente: ARN

Departamento	ANT – Adjudicado		ANT – Entrega material		SAE – Destinación definitiva		Total		% área	Proporción del área total
	predios	área (ha)	predios	área (ha)	predios	área (ha)	predios	área (ha)		
Meta	5	2.574,14	7	2.012,09	2	87,97	14	4.674,20	22,6%	
Hulla	5	2.218,14	1	189,12	9	191,91	15	2.599,17	12,6%	
Santander	3	1.593,32	3	900,90	—	—	6	2.494,22	12,1%	
Tolima	3	1.320,68	2	116,85	13	655,40	18	2.092,94	10,1%	
Cesar	1	1.951,70	—	—	—	—	1	1.951,70	9,4%	
Norte de Santander	2	252,27	8	1.244,30	—	—	10	1.496,57	7,2%	
Guaviare	2	268,33	4	832,01	—	—	6	1.100,34	5,3%	
Caquetá	6	420,32	4	305,62	—	—	10	725,94	3,5%	
Casanare	1	663,75	—	—	—	—	1	663,75	3,2%	
Antioquia	4	436,57	3	153,65	1	0,02	8	590,25	2,9%	
Valle del Cauca	—	—	—	—	15	547,20	15	547,20	2,6%	
Bolívar	5	424,74	2	64,23	—	—	7	488,97	2,4%	
Cundinamarca	—	—	2	412,36	2	2,17	4	414,53	2,0%	
Caldas	1	257,84	1	56,00	—	—	2	313,84	1,5%	
La Guajira	1	188,76	1	8,78	—	—	2	197,54	1,0%	
Sucre	1	50,64	1	65,00	—	—	2	115,64	0,6%	
Quindío	—	—	—	—	1	98,05	1	98,05	0,5%	
Cauca	1	41,35	—	—	—	—	1	41,35	0,2%	
Putumayo	—	—	2	33,41	—	—	2	33,41	0,2%	
Nariño	3	22,55	—	—	—	—	3	22,55	0,1%	
Bogotá D.C.	—	—	—	—	2	0,12	2	0,12	0,0%	
Total general	44	12.685,10	41	6.394,33	45	1.582,84	130	20.662,27	100%	

Meta, Huila y Santander (azul oscuro) concentran el 47,3 % del área entregada. La barra escala hasta el máximo observado (Meta, 4.674,20 ha). · Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: julio de 2026.

Lo anterior muestra una marcada diferencia entre la gestión de entrega de tierras de la administración Duque con respecto a la administración Petro, pues el número de predios y de hectáreas totales entregadas por esta última superan considerablemente las de la primera, y además se hace especial énfasis en la entrega de tierras a formas asociativas, bajo un enfoque que busca garantizar el desarrollo de procesos productivos y de acceso a la vivienda de firmantes que viven fuera de los ETCR.

Si bien esto evidencia una importante capacidad de gestión por parte de la ARN en los últimos cuatro años y un ejercicio de articulación tanto con la ANT como con la SAE, desde el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR-Comunes), se plantea que persisten aún dificultades en términos de definición de lineamientos y procedimientos administrativos claros que permitan agilizar los procesos de adjudicación y entrega de predios solicitados por firmantes (principalmente fuera de los ETCR), lo cual se ha traducido en demoras, represamiento e incluso rechazo de solicitudes, específicamente con alrededor de 1.100 solicitudes pendientes en la ANT, y 347 solicitudes declaradas no viables por parte de la SAE, ante lo cual no existe información lo suficientemente clara sobre el estado de los procesos. Esto se suma a demoras en algunos procesos de entrega efectiva una vez adjudicado el predio, lo cual ha hecho que en

múltiples ocasiones los firmantes recurran a interponer derechos de petición e incluso acciones de tutela como última instancia (CNR-Comunes, 2025).

Sumado a esto, desde la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz - UIAP (2026), se ha hecho énfasis en la importancia de construir y consolidar una estrategia para la adjudicación efectiva de predios para firmantes y formas asociativas, pues muchos de estos fueron entregados en condición de provisionalidad, lo cual genera inseguridad jurídica frente al acceso a la tierra. Por esto, si bien se resalta el avance en entrega de tierras durante el último gobierno, cabe mencionar que aún existe un rezago en términos de la garantía de acceso a tierras, tanto dentro como fuera de los ETCR, y así mismo, importantes retos en términos administrativos y operativos para seguir gestionando las solicitudes de manera oportuna.

Por otra parte, en cuanto al acceso a vivienda, durante el gobierno Duque se evidenciaron avances limitados en la gestión de soluciones habitacionales dentro de los ETCR, pues la ARN, en articulación con el Ministerio de Vivienda, se centró en la realización de estudios de prefactibilidad para la construcción de viviendas en los predios, así como en la construcción de una base jurídica para desarrollar una política de vivienda dentro de los ETCR, y ya hacia el final del periodo se gestionaron recursos para el desarrollo de proyectos, principalmente del Presupuesto General de la Nación, Fonvivienda, Gobernaciones y cooperación europea (Informe Empalme ANT de 2022).

Hacia mediados de 2022, se anunció la construcción de 521 viviendas, y se habían firmado tres contratos de proyectos de vivienda con Fiduagraria S.A., para los ETCR Filipinas, El Doncello y Los Monos, de los cuales solo en este último había iniciado la ejecución. Y en cuanto a la vivienda en entornos urbanos, la estrategia se centró en generar articulación con el Fondo Nacional del Ahorro y las administraciones locales para facilitar el acceso a subsidios y créditos hipotecarios por parte de los firmantes. Al final del periodo se habían gestionado solamente 23 solicitudes de apoyo económico, de estas, 14 en modalidad de crédito hipotecario, 5 en modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio y una en adquisición de vivienda usada.

Posteriormente, en el marco de la administración Petro, y de manera similar al tema de tierras, se aceleraron las gestiones que ya se venían realizando, y se iniciaron gestiones nuevas, para aumentar la cantidad de soluciones habitacionales entregadas en los ETCR, lo cual se consolidó entre 2024 y 2026. A julio de 2026, se invirtió un total de 88.702 millones de pesos en proyectos de vivienda, y se formalizaron 6 convenios con Fonvivienda, dejando un total de 258 viviendas entregadas, 256 alojamientos temporales entregados, 961 proyectos de vivienda en ejecución y 43 proyectos de alojamiento temporal en ejecución, lo cual deja un total de 1.518 viviendas gestionadas. A las que se suman 127 proyectos con certificado de disponibilidad presupuestal por 15.297 millones de pesos gestionados al final del periodo.

Gráfica 12. Proyectos de vivienda gestionados por ETCR

Proyectos de vivienda gestionados por ETCR

16 proyectos · 1.518 soluciones de vivienda · 5 entregados (514) y 11 en ejecución (1.004) · Fuente: ARN

Estado	ETCR	Ubicación	Tipo	Alcance viviendas	Fuente presupuestal	Etapas
Entregados 5 proyectos · 514 viviendas	Los Monos I	Caldono, Cauca	Proyecto de vivienda	140	MVCT	Entregado 2025
	El Doncello	El Doncello, Caquetá	Proyecto de vivienda	106	ARN/MVCT	Entregado 2026
	Iniciativa de vivienda de Ituango	Ituango, Antioquia	Proyecto de vivienda	12	ARN/Gobernación/Alcaldía	Entregado 2024
	El Berlín	Acacías, Meta	Proyecto de alojamiento temporal	109	ARN/PNUD	Entregado 2026
	Hato Rondón	San Juan de Arama, Meta	Proyecto de alojamiento temporal	147	ARN/PNUD	Entregado 2026
En ejecución 11 proyectos · 1.004 viviendas	Llano Grande	Dabeiba, Antioquia	Proyecto de vivienda	101	MVCT	En construcción, se prevé entrega en octubre de 2026
	Filipinas	Araucilla, Arauca	Proyecto de vivienda	187	MVCT	Etapas de permisos
	Pondores	Fonseca, La Guajira	Proyecto de vivienda	200	MVCT	Etapas de construcción
	La Variante	Tumaco, Nariño	Proyecto de vivienda	49	MVCT	En convocatoria pública
	La Plancha	Anorí, Antioquia	Proyecto de vivienda	24	MVCT	En convocatoria pública
	Charras	San José, Guaviare	Proyecto de vivienda	150	ARN/MVCT	Etapas de diseños
	Yalí (Carrizal)	Yalí, Antioquia	Proyecto de vivienda	33	ARN/MVCT	En convocatoria pública
	La Fila	Icononzo, Tolima	Proyecto de vivienda	105	ARN/MVCT	Etapas 1 (45 viviendas): en estructuración de la convocatoria. Etapas 2 (60 viviendas): en firma de convenio.
	Rancho Grande	El Doncello, Caquetá	Proyecto de vivienda	41	FCP/MVCT	En estructuración de la convocatoria
	Caño Indio	Cúcuta, Norte de Santander	Proyecto de vivienda	71	ARN/MVCT	En etapa precontractual (corte a junio de 2026)
	El Estrecho	Patía, Cauca	Proyecto de alojamiento temporal	43	ARN/FCP	En ejecución
Total		16 proyectos		1.518		

MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio · FCP: Fondo Colombia en Paz · PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo · Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: julio de 2026.

Con respecto a la vivienda por fuera de los ETCR, tanto en zonas rurales como urbanas, desde la misma ARN se menciona que ha sido complejo gestionar las entregas, ya que la prioridad sigue siendo la consolidación de estos espacios, y por ende no existen rutas claras y mecanismos específicos para el acceso a la vivienda por parte de los firmantes que residen fuera de ellos, que representa alrededor del 80 % del total (CNR-Comunes, 2025). Si bien, tanto a nivel nacional como a nivel local se pueden identificar programas de acceso a créditos hipotecarios o subsidios de vivienda con un enfoque diferencial para firmantes, esto no parece suplir de manera satisfactoria las necesidades de habitabilidad para esta población.

Según datos de la ARN, desde que se inició el proceso de reincorporación, tan solo se han desembolsado 48 apoyos económicos para vivienda, principalmente para construcción de proyectos y pagos de créditos hipotecarios, mientras que, en cuanto a subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Fonvivienda, se han asignado un total de 1.551. También se han asignado 976 subsidios por parte de otras entidades, principalmente el Ministerio de Agricultura con 515, seguido del Banco Agrario con 229, y luego entidades privadas como cajas de compensación familiar.

Gráfica 13. Tipo de apoyo económico y tipo de subsidio entregado a firmantes en proceso de reincorporación.

Tipo de apoyo económico y tipo de subsidio entregado a firmantes en proceso de reincorporación

Apoyos económicos para vivienda (48) y subsidios de vivienda (1.551) - Fuente: ARN

Tipo de apoyo económico

Tipo	Cantidad	%	Proporción
Proyecto de vivienda	16	33,3%	
Pago crédito hipotecario	13	27,1%	
Saneamiento básico	5	10,4%	
Saneamiento de vivienda	4	8,3%	
Adquisición de vivienda usada	2	4,2%	
Compra de vivienda nueva	2	4,2%	
Compra de vivienda usada	2	4,2%	
Construcción de vivienda en sitio propio	2	4,2%	
Mejoramiento de vivienda	2	4,2%	
Total general	48	100%	

Tipo de subsidio de vivienda

Tipo	Cantidad	%	Proporción
Vivienda nueva	908	58,5%	
Adquisición de vivienda	487	31,4%	
Mejoramiento - reparación - construcción	58	3,7%	
Mejoramiento	48	3,1%	
Arrendamiento	44	2,8%	
Construcción en sitio propio	3	0,2%	
Habilitación de títulos	2	0,1%	
Saneamiento	1	0,1%	
Total general	1.551	100%	

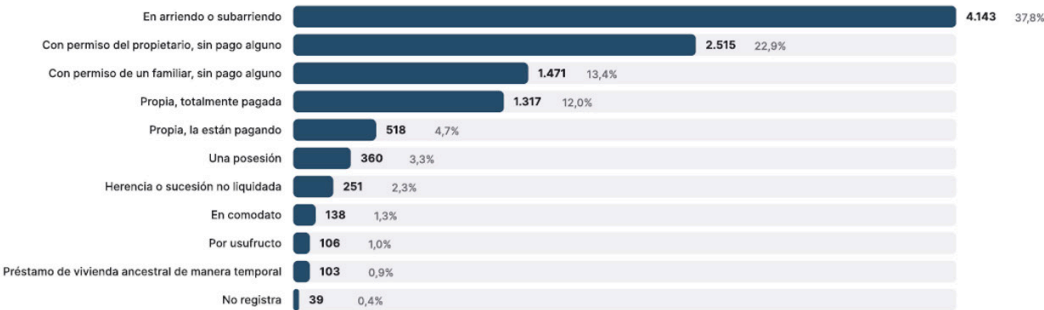
Tabla 5 ordenada de mayor a menor. - Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: mayo de 2026.

Sumado a esto, la situación general del tipo de habitabilidad en vivienda de los firmantes muestra que el 38 % vive en arriendo o subarriendo, y solamente el 17 % tiene vivienda propia (pagada o en proceso de pago).

Gráfica 14. Tipo de ocupación de la vivienda actual de los firmantes en proceso de reincorporación.

Tipo de ocupación de la vivienda actual de los firmantes en proceso de reincorporación

Firmantes según tipo de tenencia de la vivienda - Total: 10.961 - Fuente: ARN



Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: mayo de 2026.

Frente a lo anteriormente descrito, en el ámbito de la vivienda también es posible observar una diferencia substancial entre la gestión del gobierno Petro con respecto a la del gobierno Duque, frente al número de viviendas entregadas y la ejecución de proyectos de construcción. Sin embargo, persisten importantes retos en cuanto al acceso a vivienda a personas fuera de los

ETCR, así como para la transición de soluciones habitacionales temporales a vivienda permanente con condiciones de habitabilidad y saneamiento básico óptimas, y finalmente retos en cuanto a la sostenibilidad financiera de los proyectos que se encuentran en ejecución, y frente a la garantía de inversiones a largo plazo para seguir saneando el déficit de vivienda para la población firmante.

Balance nacional: salud

Si la tierra y la vivienda son fundamentales para el proceso de reincorporación al permitir garantizar estabilidad económica y arraigo territorial, la salud es lo que en últimas determina la posibilidad real de los firmantes de ejercer sus derechos y desarrollar sus actividades económicas, sociales, políticas y comunitarias de manera plena.

Ante esto, el enfoque que ha imperado desde el inicio del proceso ha sido el de garantizar la afiliación de toda la población firmante al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), sin embargo, y de la misma manera en la que ocurre para la población colombiana en general a nivel nacional, la afiliación al sistema no necesariamente garantiza servicios de prevención y atención oportunos y eficientes para garantizar la salud. Según datos de la ARN, actualmente de las 10.961 personas que se mantienen en el proceso, solamente 21 no se encuentran afiliadas al sistema de salud, lo cual evidencia una afiliación de más del 99%. Sin embargo, las serias problemáticas estructurales que afronta este sistema, con dificultades en el acceso a citas con especialistas, demoras en la autorización de procedimientos o intervenciones quirúrgicas o demoras en entrega de medicamentos, entre otros, suponen un reto mayor ante una población diferenciada como los firmantes en proceso de reincorporación.

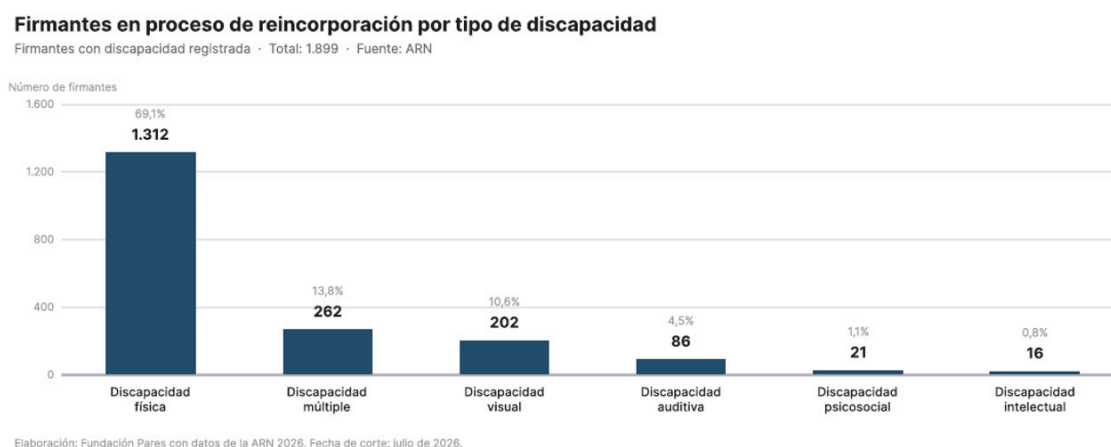
Gráfica 15. Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de firmantes.



Teniendo en cuenta esto, cabe señalar que las problemáticas asociadas al sistema de salud son diversas, y dependen de las condiciones de salud específicas de cada firmante, de la EPS a la que se encuentran afiliados, del territorio donde habitan y la accesibilidad a servicios de salud, etc. **Medios como Consonante (2026) han reportado los múltiples problemas de atención en salud que han afectado a algunos firmantes, sobre todo quienes traían problemas físicos y médicos desde antes de la firma del Acuerdo de Paz, y también quienes habitan en ETCR.** Si bien existen estrategias de prevención y atención con visitas periódicas, así como especialistas asignados a cada Espacio y rutas para el traslado de casos de mayor complejidad a centros médicos mejor dotados, los problemas en la calidad y la eficiencia de la atención persisten.

Esta situación afecta de manera particular los firmantes adultos mayores (1.104) que representan el 7,7 % del total de la población activa actualmente en el proceso, o los que se encuentran en condición de discapacidad (2.212), representando el 15,4 % del total. Frente a esto se pueden ver avances importantes en términos de implementación de política pública, por ejemplo, según datos del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), los planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, así como el Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, cumplieron el 100 % de la meta de implantación para 2025.

Gráfica 16. Firmantes en proceso de reincorporación por tipo de discapacidad



Sin embargo, como se mencionó, persisten múltiples casos en los que la cobertura o el acceso a programas diferenciados se queda corto ante situaciones particulares, que encuentra múltiples barreras administrativas y operativas para su solución. Ante esto, es útil abordar de manera más particular y territorializada las principales problemáticas, las cuales se verán a través de la experiencia de los ETCR consultados.

Balance nacional: educación

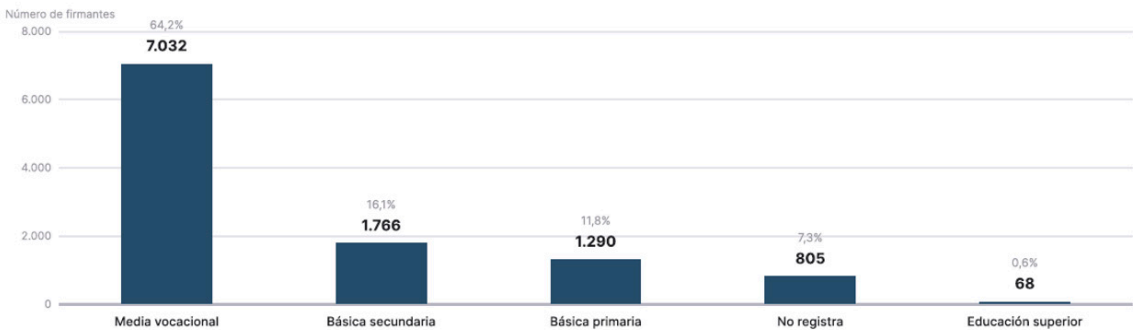
El acceso a la educación por parte de los firmantes del Acuerdo de Paz supone un paso más en la consolidación de sus proyectos de vida individuales y la garantía de un futuro más estable y con mayores oportunidades. Esta no debe verse solamente como un componente operativo, sino como un factor clave para evaluar la profundidad, coherencia y sostenibilidad del proceso de reincorporación (CNR-Comunes, 2025). Ante esto, y como ha sido la constante en el análisis de la dimensión social de la reincorporación, en medio de logros y avances se identifican problemáticas y retos, en este caso, principalmente ante la falencia de política pública que fomente y garantice el acceso a educación de calidad, principalmente de educación superior.

Según datos de la ARN, de la población activa en el proceso, el 64,15 % (7.302 firmantes) alcanzó el nivel de Media Vocacional, es decir, lo que se conoce como bachillerato, mientras que el 16,11 % (1.766) alcanzó el nivel de básica secundaria (hasta grado 9º), el 11,77 % (1.290) el nivel de básica primaria (grado 5º), el 7,34 % (805) no registra nivel de estudio alcanzado, y tan solo el 0,62 %, es decir, 68 firmantes del Acuerdo culminaron la educación superior (técnica, tecnóloga o profesional).

Gráfica 17. Firmantes en proceso de reincorporación por máximo nivel educativo aprobado.

Firmantes en proceso de reincorporación por máximo nivel educativo aprobado

Distribución según último nivel educativo aprobado • Total: 10.961 • Fuente: ARN



Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: julio de 2026.

Elaboración: Fundación Pares con datos de la ARN 2026. Fecha de corte: julio de 2026

Esto, sin duda, genera preocupaciones ante la baja cantidad de firmantes dentro de la educación superior. Si bien tanto desde las administraciones de Duque y Petro se generaron convenios con el ICETEX, con el SENA o con instituciones educativas como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para fomentar el acceso a la educación superior, las estrategias parecen no ser suficientes, ya sea para motivar a los firmantes a que se inscriban, para ofertar cupos o para garantizar su sostenimiento en los programas académicos. En los últimos cuatro años la ARN ha otorgado 122 asistencias en educación superior. Esta cifra aún no se ve reflejado en las cifras mostradas porque estas consideran solamente el máximo nivel educativo alcanzado. Por ello muchos de esos firmantes aún pueden estar cursando sus programas. Sin embargo, es necesario que se planteen estrategias para garantizar la permanencia, evitar la deserción y aumentar el número de personas que logran culminar sus estudios superiores.

Adicionalmente, se pueden encontrar otros puntos débiles en el ámbito de la educación para los firmantes del Acuerdo. Como menciona el CNR-Comunes, hacia 2025 alrededor del 75 % de los firmantes activos manifestaban el deseo de estudiar, principalmente de acceder a la educación superior. Sin embargo, como muestran las cifras, existe una brecha entre el interés, el acceso y la permanencia. Se menciona que no existen rutas ni mecanismos de seguimiento claros por parte de la ARN o de entidades como el Ministerio de Educación que traduzcan el interés de estudiar en matrículas efectivas, y también evidencian la falta de procesos de orientación vocacional para motivar e impulsar la búsqueda de programas de educación superior que se relacionen con los proyectos de vida de los firmantes.

Además, desde el CNR-Comunes mencionan que, en general, la educación no parece ser una prioridad en la política pública de implementación, pues la gestión de la reincorporación económica concentra la mayor parte de la atención. Esto ha derivado en que se evidencien vacíos, por ejemplo, en estrategias para el acceso, permanencia y calidad de la educación de los hijos, hijas y dependientes de los firmantes, para la superación del analfabetismo digital, o para la preparación para las pruebas Saber.

En general, se percibe que la educación no se toma desde el punto de vista social, cultural y humano, como parte fundamental para el desarrollo de cualquier persona, y más aún en este caso para personas en proceso de reincorporación, si no que, de manera similar a los otros ámbitos como la salud, se toma desde el punto de vista de la cobertura, lo cual en muchos casos puede dar pie a procesos educativos de baja calidad, descontextualizados y que tampoco aportan a desarrollar otros ámbitos como el laboral, el económico, el político o el comunitario. Esto último, se entenderá mejor a la luz del balance territorial de los ETCR que se realizará a continuación.

Lo social en lo territorial: balance comparativo de la dimensión social de la reincorporación en los ETCR

Aldemar Galán, Negro Eliécer Gaitán, La Variante y Juan Carlos Castañeda

La transición de los Firmantes de Paz hacia la vida civil no puede reducirse al desarme material, pues su sostenibilidad depende de la consolidación de condiciones de vida dignas. Una mirada territorial de la dimensión social permite entender mejor que el acceso a la vivienda, la salud y la educación constituyen pilares fundamentales para superar la vulnerabilidad histórica de las zonas rurales dispersas y proyectar un futuro en la legalidad. Sin estos componentes, la reincorporación corre el riesgo de convertirse en un asistencialismo temporal incapaz de apoyar procesos de consolidación del tejido social en constante construcción en los territorios y por los y las firmantes.

El análisis de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) revela avances diferenciados. Mientras en el ETCR **Juan Carlos Castañeda o Carrizal**, ubicado en Yalí (Antioquia), se han materializado proyectos de vivienda con apoyo institucional, otros como **el Negro Eliécer Gaitán** en Cúcuta enfrentan rezagos por condiciones de seguridad y presencia de actores armados. En el caso de **La Variante**, en Tumaco, la persistencia de economías ilícitas y la falta de infraestructura limitan la integración territorial, mientras que el **Aldemar Galán** en Patía (Cauca) avanza en la estructuración de proyectos, aunque aún requiere consolidación.

Estos contrastes evidencian que la política de reincorporación debe trascender la lógica asistencial y enfocarse en la construcción de territorios sostenibles. La gestión del hábitat y la infraestructura no solo determinan el éxito de la transición, sino que también previenen la fragmentación social y la reactivación de ciclos de violencia. En este sentido, la articulación entre instituciones estatales, cooperación internacional y comunidades locales resulta esencial para garantizar que la paz se traduzca en oportunidades reales de desarrollo y arraigo territorial.

Vivienda y Hábitat

La seguridad jurídica sobre la tierra y la habitabilidad técnica constituyen los ejes que definen la percepción de éxito o estancamiento en el tránsito a la vida civil en los territorios. Desde una perspectiva de construcción de paz, el hábitat no es únicamente un refugio, sino la base del patrimonio familiar y el antídoto contra el desarraigo territorial. No obstante, persiste un riesgo crítico en los modelos colectivos: la creación de “guetos” o, como se advierte en el ETCR La Variante (Firmante de Paz (ETCR La Variante), 11 de agosto de 2026), que la solución habitacional se convierta en “el barrio de los firmantes”, perpetuando el estigma y dificultando la mixtura social necesaria para la reconciliación.

El análisis revela una brecha profunda entre los procesos de traslado exitosos y los espacios estancados. En el ETCR **Juan Carlos Castañeda (Carrizal)**, el paso por la finca El Viento permitió superar un bloqueo de casi una década. Un firmante de este espacio lo resume con contundencia: “en Carrizal no hubo ninguna posibilidad de adquirir vivienda para nadie” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026, p. 12). Hoy, cuentan con un proyecto para 33 viviendas definitivas con recursos ya desembolsados. De manera similar, en el ETCR **Negro Eliécer Gaitán**, el traslado forzado por razones de seguridad abrió la puerta al programa “Fincas para la Paz” y a la firma de un convenio para 71 viviendas, consolidando un avance tangible en la reincorporación.

Fotografía ETCR Juan Carlos Castañeda (Carrizal) - Yalí, Antioquia.



Tomada por: Fundación Paz & Reconciliación, 2026

En contraste, la precariedad persiste en otros espacios. En **La Variante, los testimonios describen las estructuras de panel-yeso no como hogares**, sino como “unos cambuches” (Firmante de Paz (ETCR La Variante), 11 de agosto de 2026, 9:46), con techos perforados, humedad y hacinamiento. Por su parte, en el ETCR Aldemar Galán, el origen del asentamiento estuvo marcado por el esfuerzo propio con “plásticos y madera” (Firmante de Paz (ETCR **Aldemar Galán**), 18 de agosto de 2026, p. 3), y aunque se avanzó hacia construcciones en superboard, la falta de propiedad definitiva sobre el predio Payandeses II sigue limitando el arraigo. Esta estabilidad del hábitat es la condición fundamental para la implementación de infraestructuras de soporte básico que garanticen una vida digna en el territorio y eviten que la reincorporación se reduzca a un proceso asistencial sin sostenibilidad.

Fotografía ETCR Aldemar Galán - Patía, Cauca.



Tomada por: Fundación Paz & Reconciliación, 2026

Servicios Públicos e Infraestructura

El acceso al agua potable y al saneamiento básico constituye un derecho humano fundamental que, en los ETCR, se garantiza mayoritariamente mediante la autogestión comunitaria ante la histórica ausencia de redes municipales. Esta precariedad técnica obliga a los colectivos a implementar sistemas de tratamiento (PTAP) que, en muchos casos, resultan insuficientes para sostener tanto la vida doméstica como las apuestas productivas, generando dilemas que erosionan la sostenibilidad económica. La gestión del agua, por tanto, se convierte en un factor decisivo para la estabilidad territorial y la viabilidad de los proyectos de reincorporación.

En el ETCR **Aldemar Galán**, la insuficiencia hídrica obligó a una decisión crítica: elegir entre “el limón o las viviendas”, priorizando el abastecimiento de los hogares sobre el riego de la cooperativa SENDAPAZ. El fracaso del proyecto productivo no fue únicamente técnico; se sumó una lógica de mercado adversa, donde el precio ofrecido en Medellín no cubría los costos de transporte, forzando a los firmantes a asumir pérdidas logísticas insostenibles (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026, p. 29). En contraste, en el ETCR **Juan Carlos Castañeda**, la infraestructura se valora positivamente: “Hay agua potable, contamos con agua potable, contamos con un sistema de alcantarillado que es parte del saneamiento básico” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026).

La experiencia del ETCR **Negro Eliécer Gaitán** muestra un enfoque territorial distinto, donde la comunidad impulsa el fortalecimiento del acueducto del corregimiento Buena Esperanza para que “salgan beneficiados ellos y salgamos beneficiados nosotros” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 26 de agosto de 2026). Estos testimonios evidencian que la suficiencia en agua y saneamiento impacta directamente en la salud de la población y en la capacidad de articular modelos institucionales con las realidades rurales. La estabilidad de estos servicios es, en consecuencia, una condición indispensable para que la reincorporación se traduzca en vida digna y en proyectos productivos sostenibles.

Fotografía ETCR Negro Eliécer Gaitán - Cúcuta (Oripaya), Norte de Santander.



Tomada por: Fundación Paz & Reconciliación, 2026

Salud

La salud en los procesos de reincorporación en los ETCR ha mostrado que es necesario un modelo diferencial que tenga en cuenta tanto la dispersión geográfica como las secuelas del conflicto armado. La articulación con hospitales municipales y el despliegue de brigadas médicas han permitido mitigar algunas barreras de acceso, aunque los traslados de los ETCR han generado retrocesos en la capacidad instalada previa. En este contexto, la atención sanitaria no puede limitarse a la afiliación al sistema general, sino que requiere adaptaciones específicas para responder a las condiciones rurales y a las necesidades particulares de los excombatientes.

En el ETCR **Aldemar Galán**, la presencia de una promotora local agiliza trámites y facilita el acceso: “atiendo a los compañeros... si tiene alguna cita, yo voy al hospital” (Fuente Institucional, 2026). Sin embargo, persiste la urgencia de contar con un centro de salud formal en la vereda El Estrecho, pues el actual es autogestionado. En el ETCR **Juan Carlos Castañeda**, el traslado mejoró sustancialmente la atención: “la administración del hospital Yalí ha sido muy eficiente en el servicio, muy oportuno” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026), aunque aún faltan espacios adecuados para el cuidado infantil mientras las madres trabajan.

En **La Variante**, la afiliación al sistema general de salud se percibe como “normal” (Firmante de Paz (ETCR La Variante), 11 de agosto de 2026, p. 8), sin un enfoque diferencial, lo que evidencia la necesidad de enfermeros y médicos en sitio. Finalmente, en el ETCR Negro Eliécer Gaitán se perdió capacidad instalada durante el traslado, incluyendo el puesto de salud con enfermería y la ambulancia de cooperación que tenían en Caño Indio.

La garantía de la integridad física debe complementarse con procesos educativos que transformen el perfil ciudadano y productivo de los firmantes. La salud, entendida como un derecho integral, no solo protege la vida, sino que también habilita la participación plena en la sociedad y la construcción de proyectos sostenibles. En este sentido, la articulación entre servicios médicos, educación comunitaria y políticas públicas es indispensable para que la reincorporación se traduzca en una verdadera oportunidad de reconciliación y desarrollo territorial.

Educación

La educación se configura como el motor de la movilidad social y la legitimación ciudadana en los procesos de reincorporación. Sin embargo, tras una década, el balance revela una brecha alarmante entre la cobertura formal y la calidad pedagógica real. En este eje, es imperativo hablar de la “acción con daño” (18 de agosto de 2026): programas que, bajo el pretexto de la alfabetización, se limitaron a “legalizar plata” y entregar diplomas a personas que aún no saben leer ni escribir. Esta falla sistémica de supervisión institucional constituye una vulneración al derecho fundamental a la educación superior y profesional.

Firmantes del ETCR **Aldemar Galán** afirman que “hay mucha gente que hay graduada y no sabe leer y escribir... les hicieron un daño gravísimo” (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026). Esta situación impide que los firmantes superen barreras cognitivas o académicas para acceder a la universidad. En contraste, el proyecto Bufapaz en Oripaya ha logrado tecnificar procesos lácteos con apoyo del SENA y la Universidad de Ocaña, demostrando que la educación técnica pertinente sí genera capacidades. Asimismo, se destaca la permanencia del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) en Caño Indio como un legado para la comunidad (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 26 de agosto de 2026).

Las barreras de acceso persisten en otros espacios. Un firmante del ETCR **Juan Carlos Castañeda**, señala que la educación superior es una meta truncada por “miles de requisitos” económicos y de conectividad que las ofertas virtuales no logran mitigar. En La Variante, la urgencia material prima sobre la formación: “Son más los que quieren su tierra... y trabajar” (Fuente Institucional, 2026). Estas disparidades condicionan la sostenibilidad de la

reincorporación, proyectando una preocupante dependencia de trabajos informales si no se corrige el enfoque pedagógico y se garantiza un acceso real a la educación superior y técnica.

Por su parte, en el ETCR **Negro Eliécer Gaitán** la población firmante y comunidades locales han impulsado proyectos educativos como Arando la educación, que ha graduado a decenas de participantes y permitió que algunos accedieran a estudios superiores, como el caso de una mujer firmante que hoy cursa una carrera de odontología. Estos procesos muestran cómo la educación se convierte en una herramienta de transformación y reconciliación, incluso en medio de las dificultades por la falta de tierras y el limitado apoyo institucional.